



BANCO DE LA REPUBLICA
JUNTA DIRECTIVA

BOLETIN

No. 019

Fecha 08-24-92

Páginas

1

Contenido

Resolución Externa Número 34 por la cual se
modifica parcialmente la Resolución 57 de
1991 de la Junta Monetaria.....Pág. 1

Este Boletín se publica para efectos de lo dispuesto en la
Ley 57 y Decreto 3539 de 1985

Secretaría de la Junta Directiva - Banco de la República
Carrera 7a. No. 14-78 - Piso 6 - Santa Fe de Bogotá

RESOLUCION EXTERNA No. 34 DE 1992
(Junio 19)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 57 de 1991 de la Junta Monetaria.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA,

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el Artículo Transitorio 51 de la Constitución Política,

R E S U E L V E:

Artículo 1o. Adiciónase el artículo 1.2.3.02 de la Resolución 57 de 1991 de la Junta Monetaria con el siguiente párrafo:

"Parágrafo. Las inversiones que efectúen a partir de la fecha de vigencia de esta resolución los intermediarios del mercado cambiario en títulos de deuda pública externa colombiana, distintos de instrumentos representativos de préstamos, no se tendrán en cuenta para efectos de determinar la posición propia del respectivo intermediario, excepto aquellas que se realicen en los Bonos de Deuda Pública Externa de que trata el Decreto 700 de 1992".

Artículo 2o. La presente resolución rige desde la fecha de su publicación.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de junio de 1992.



RUDOLF HOMMES RODRIGUEZ
Presidente



FELIPE IRIARTE ALVIRA
Secretario (E)